

RESOLUCIÓN Nº: 2174/18.-

Ramallo, 02 de agosto de 2018

VISTO:

El **19 aniversario** del **Círculo de Escritores de Ramallo, CER** el día 27 de julio del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que desde sus orígenes, en el año 1999 y hasta nuestros días ha trabajado incansablemente por la cultura del Partido de Ramallo;

Que es miembro de la Comisión de la Feria del Libro de Ramallo desde su comienzo;

Que participa y colabora con desfiles, aniversarios y festivales de las instituciones del Partido de Ramallo al que es convocado;

Que ha participado de distintas Ferias del Libro locales, nacionales e internacionales;

Que ha realizado varias antologías con los miembros del Taller Literario;

Que ha presentado artículos, libros y cortometrajes de autores locales y zonales;

Que ha participado de Abuelos Bonaerenses;

Que sus escritoras han participado con sus obras en encuentros internacionales;

Que participa y propicia todo tipo de talleres vinculados a la cultura y al arte favoreciendo así el acercamiento de los ramallenses a la lectura, la música, el drama y todo tipo manifestación artística;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitase al **CER** por todos estos años de incansable labor cultural en el ----- Partido de Ramallo y su contribución al desarrollo cultural.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia al **CER** y a los medios de comunicación para su difusión.----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE